



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034239/2009

CÓRDOBA, 19 JUL 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Lic. Sebastián Augusto BALLARI sobre su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs 108;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 108;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Lic. Sebastián Augusto BALLARI (D.N.I: 28.803.184) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Director y Co-Director. Tema: "IMPACTO DEL JABALÍ EUROPEO (*SUS SCROFA*) SOBRE LA BIODIVERSIDAD DEL ESPINAL ARGENTINO"

- Director: Dr. Joaquín Luis NAVARRO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Co-Director: Dr. Ricardo Alberto OJEDA (IADIZA – CONICET, Universidad Nacional de Cuyo)

Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Joaquín Luis NAVARRO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. María Laura GUICHÓN (Departamento de Ciencias Básicas, Universidad Nacional de Luján)
- Dr. Diego Ezequiel GURVICH (IMBIV, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3°.- Invitar al Lic. Sebastián Augusto BALLARI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
 Secretario Académico
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. Lic. HECTOR GABRIEL JAVELLA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001003 -T-2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.
 Vpr/
 AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina